



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Santiago, 19 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Comunica citación a Junta General Ordinaria de Accionistas Empresa Pesquera Eperva S.A.

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 29 de abril próximo, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, nuestra Sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, la que realizará a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter al pronunciamiento de la asamblea los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Designar a sus Directores; c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; d) Fijar la remuneración del Directorio; e) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; f) Designar auditores externos; y g) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día de hoy, 19 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2020, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio de internet de la Compañía, www.eperva.cl/#inversionistas.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio de internet www.eperva.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio de internet de la Compañía.

Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en el diario "La Segunda", los días 19, 26 y 28 de abril de 2021.

La Sociedad procederá a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero copia digitalizada de la memoria anual por el ejercicio 2020 a través del módulo SEIL de dicha Comisión, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 23 de abril próximo. La calificación de poderes, si procede, se hará el mismo día de la Junta, a la hora que esta se inicie.

En consideración a la pandemia de coronavirus que afecta al país, y como ya se señaló precedentemente, la Sociedad ha dispuesto la realización de la asamblea a través de medios tecnológicos de participación y votación remota. Para mayor información respecto de cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en la Junta, se ha incorporado al sitio de Internet www.eperva.cl un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
Patricio Tapia Costa
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile